

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL - COVIAL
SUB DIRECCION TECNICA

GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



RECIBIDO
29 ABR 2021
10:15

Firma:



29/04/2021
10:24 hrs.

Oficio No. 075-2021-AI/SBLG
Guatemala, 29 de abril 2021

Ingeniero
Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
COVIAL

Ref.: Informe No. 04- 2021-AI-CUA-101307
Auditoría de evaluación al proceso de adquisiciones de
Servicios de Mantenimiento de la Red Vial del País del
1 de enero al 31 de diciembre 2020.

Estimado Ingeniero Aguilar:

Atentamente para su conocimiento y efectos, adjunto el informe que contiene el resultado de la auditoría practicada al proceso de adquisiciones de Servicios de Mantenimiento de la Red Vial del País por el período del 1 de enero al 31 de diciembre 2020.

El trabajo comprende las revisiones de los expedientes de las ofertas ganadoras que participaron en los eventos para verificar el cumplimiento de acuerdo a La Ley de Contrataciones y su Reglamento, de la misma forma las Bases de Cotización/Licitación para proyectos de Mantenimiento Rutinario de la Red Vial del país. En la presente auditoría no se formulan hallazgos, sin embargo, se formulan algunas observaciones y recomendaciones que deberán atenderse con mayor prontitud para fortalecer el control interno en dicho proceso.

Se adjunta el informe del área examinada lo cual permitirá un mejor entendimiento del trabajo realizado.

Sin otro particular me es grato suscribirme de usted,

Respetuosamente,

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
DIRECCION SUPERIOR

29 ABR 2021

RECIBIDO
17:51

FIRMA: goli

Licda. Silvia Beatriz Laj González
Jefe de la Unidad de Auditoría Interna
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

DIRECCION
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL
RECIBIDO
29 ABR 2021

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
29 ABR 2021

A las _____ Hrs. Letras _____

C.c. Subdirección Técnica
Departamento Planificación
Auditoría Interna del Ministerio CIV
Secretaría Contraloría General de Cuentas
Archivo Auditoría Interna Covial



covialgt
www.covial.gob.gt



Guatemala, 29 de abril de 2021

Ingeniero
Mario Gustavo Aguilar Alemán,
Director,
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-
Presente.

Estimado Ingeniero Aguilar:

Por este medio se le comunica que con base al nombramiento No. 101307-1-2021 emitido por la Jefatura de Auditoría Interna con fecha 15 de enero de 2021, fue realizada la auditoría de cumplimiento en el Departamento de Planificación de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, específicamente la evaluación al Proceso de Adquisiciones de Servicios de Mantenimiento de la Red Vial, con el objetivo de establecer el grado de eficiencia, confiabilidad y razonabilidad de los eventos de licitación, cotización y otras modalidades de contratación, incluyendo la evaluación del control interno, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

La auditoría fue desarrollada de acuerdo a las Normas Generales de Control Interno y Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-. Estas Normas requieren que la auditoría sea planificada y desarrollada con el fin de obtener seguridad razonable de que las áreas examinadas no contengan errores o irregularidades que sean objeto de sanciones.

El trabajo comprendió la evaluación del Control Interno por medio de cuestionario, la revisión selectiva de expedientes de oferta adjudicada y administrativo, así como la revisión que los eventos se hayan publicado en el Portal WEB de GUATECOMPRAS.

Este examen se basó en la revisión selectiva de aspectos administrativos y de control interno con base a los expedientes de adquisiciones por medio de licitación, cotización, compra directa con oferta electrónica y casos de excepción, que se tuvieron a la vista.

De acuerdo a la revisión efectuada se incluyen para su atención las observaciones siguientes:



Observación No. 1

Elaboración extemporánea de contratos y actas administrativas

Observación No. 2

En el expediente administrativo (legal), no se incluye la certificación del anuncio electrónico en el Diario de Centro América

Observación No. 3

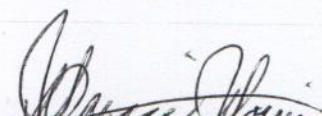
Incumplimiento de algunos requisitos fundamentales, contenidos en las Bases de Licitación y Cotización

Observación No. 4


Inexistencia de Manual de Normas y Procedimientos de Adquisiciones y Contrataciones


Todos los comentarios y recomendaciones se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, por lo que se recomienda dar lectura, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Se suscriben de usted muy atentamente,


CARLOS RIGOBERTO GARCÍA GARCÍA
Auditor




SILVIA BEATRIZ LAJ GONZALEZ
Supervisor


SILVIA BEATRIZ LAJ GONZALEZ
Director



**UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL
AUDITORIA INTERNA
CUA No.: 101307**

AUDITORIA
Auditoria al proceso de adquisiciones periodo 2020
DEL 01 DE ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020



GUATEMALA, ABRIL DE 2021



INDICE

ANTECEDENTES	1
OBJETIVOS	4
GENERALES	4
ESPECIFICOS	5
ALCANCE	5
INFORMACION EXAMINADA	8
NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA	8
COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	15
DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA	17
COMISION DE AUDITORIA	18
ANEXOS	19



ANTECEDENTES

ASPECTOS RELEVANTES DE LA ENTIDAD AUDITADA

Función o Gestión Principal

La Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, es una dependencia creada bajo la Jurisdicción del Ministerio de Comunicaciones, Transporte, Obras Públicas y Vivienda (actualmente Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda), según Acuerdo Gubernativo setecientos treinta y seis guion noventa y ocho (736-98), artículo 1, de fecha catorce (14) de octubre de mil novecientos noventa y ocho (1998) de la Presidencia de la República, reformado por Acuerdo Gubernativo No.5-2010 de fecha 19 de enero de 2010; y a su vez este último reformado por Adición por el Acuerdo Gubernativo 50-2010 de fecha uno (1) de febrero de 2010 y Acuerdo Gubernativo No. 285-2015 del 21 de diciembre de 2015; creada con el objeto de tener a su cargo la ejecución de los fondos privativos y cualquiera otros que se le asignen de conformidad con la ley. Dentro de sus funciones según el artículo 2 del mismo Acuerdo y sus reformas (736-98) están: a) Administrar los fondos asignados y fondos privativos, constituidos a su favor, eficientemente en forma directa e indirectamente que se perciban para la conservación vial. b) Mantener la red vial en las mejores condiciones de transitabilidad y otras incluidas en la normativa vigente.

El procedimiento utilizado para dar mantenimiento a la red vial es el denominado "Mantenimiento por Contrato", el cual consiste en asignar tramos específicos a las empresas que llenen los requisitos y obtengan la mejor calificación en el proceso de cotización/licitación y selección que se lleva a cabo de acuerdo a las bases de contratación que previamente se aprueban para la adjudicación de contratos. Los proyectos de mantenimiento que ejecuta COVIAL cubren la red vial pavimentada, la red vial no pavimentada, tales como: Supervisión, Bacheo de Carreteras Pavimentadas, Bacheo de Carreteras Principales, Limpieza, Terracería, Defensas Metálicas, Señalización Vertical, Señalización Horizontal, Sello de Grietas, Obra Civil, Obra Civil Específica, Control de Pesos y Dimensiones, Mantenimiento de Puentes, Emergencias y otros de acuerdo a las necesidades de la población.

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

Según el Manual de Organización y Descripción de Puestos MOYDP-COV-2006-01, de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, vigente 2006-2007, la Sub Dirección Técnica depende del Consejo Consultivo y Dirección. Dentro de sus objetivos y funciones básicas le corresponde:



- Planificar, programar y coordinar todas las actividades relacionadas con la red vial del país, que desarrolla COVIAL, conforme a las necesidades detectadas y los lineamientos requeridos.
- Supervisar y analizar el avance físico de los proyectos en ejecución.
- Organizar, coordinar, dirigir y supervisar todas las actividades técnicas de planificación, programación, elaboración de especificaciones, contratos, costos, presupuestos, ejecución de obra física, supervisión y liquidación. Así como el control y seguimiento de obras en ejecución.
- Estudiar y proponer la cobertura y dimensiones de los programas para la conservación y mejoramiento de la red vial del país.
- Analizar las ofertas presentadas por contratistas para la ejecución de trabajos por administración, la ampliación de contratos, las ordenes de cambio y emitir dictamen técnico correspondiente.

Según el Acuerdo Ministerial No. 1,518-2,007 de fecha 25 de junio de 2007, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que aprueba el Reglamento Interno de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, en el artículo 10, La Subdirección Técnica depende de la Dirección y le corresponde dirigir, organizar y controlar el funcionamiento de los Departamento y Unidades que realizan actividades de tipo técnico, coordinando las acciones, que faciliten la medición de resultados a través de una efectiva dirección hacia aquellas actividades técnicas que le asigne el Director, una de sus principales atribuciones consiste en:

- Dirigir las labores relacionadas con estudios y ejecución de proyectos, debiendo coordinar, organizar, dirigir y supervisar todas aquellas actividades técnicas de planificación, programación, elaboración de especificaciones, contratos, costos, recopilación de información para la elaboración de presupuestos, ejecución, supervisión y liquidación de obras físicas.

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

Según el Acuerdo Ministerial No. 1,518-2,007 de fecha 25 de junio de 2007, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que aprueba el Reglamento Interno de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, en el artículo 12, el Departamento de Planificación de proyectos depende de la Subdirección Técnica y le corresponde la planificación, programación y coordinación de las funciones y atribuciones de COVIAL, siendo sus funciones principales las siguientes:

- Preparar el expediente técnico que incluya planos, bases, especificaciones de ejecución, formato para integración de precios unitarios, cantidades de trabajo, memoria del proyecto, presupuesto general, materiales, mano de



obra, transporte y demás requerimientos para licitaciones o cotizaciones.

- Las demás que le asigne el Subdirector Técnico.

FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

Acuerdo Ministerial No.1518-2017 del 25 de junio 2007, Reglamento Interno de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, según Artículo 8: AUDITORIA INTERNA.

Plan Anual de Auditoría elaborado para el presente ejercicio fiscal 2021, aprobado por medio del Oficio No. DIRCOVIAL AI-117-2020 de fecha 15 de diciembre 2020.

Nombramiento No. 101307-1-2021 de fecha 15 de enero de 2021 emitido por la Jefatura de Auditoría Interna de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

LEYES, NORMAS, REGLAMENTOS Y OTROS ASPECTOS LEGALES APLICABLES

LEGISLACIÓN

Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República "Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas" y su Reglamento.

Decreto Número 89-2002, Ley de probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos.

Decreto Número 101-97 del Congreso de la República "Ley Orgánica del Presupuesto" y su Reglamento.

Decreto Número 57-92 del Congreso de la República "Ley de Contrataciones del Estado" y su Reglamento.

Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2020".

Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 del Presidente de la República "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020".

Decreto Número 20-2020 del Congreso de la República "Ampliación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal



Dos Mil Veinte.

Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República "Ley de Acceso a la Información Pública".

Acuerdo Número 09-03 del Jefe de la Contraloría General de Cuentas "Normas Generales de Control Interno Gubernamental".

Acuerdo No. A-075-2017 del Contralor General de Cuentas: "Normas Internacionales de la Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala, ISSAI.GT".

Resolución Número 18-2019 del 4 de septiembre de 2019 "Normas Para el Uso del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS- y sus reformas según Resolución Número 19-2019 del 15 de noviembre del 2019, ambas de la Directora de la Dirección General de Adquisiciones del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas.

Otros: Leyes, circulares y resoluciones Internas, aplicables al área auditada.

MANUALES

Manual de Clasificaciones Presupuestarias 6ª Edición del Ministerio de Finanzas Públicas.

Manual de Modificaciones Presupuestarias del Ministerio de Finanzas Públicas.

Acuerdo Ministerial No. 1517-2007 "Manual de Funciones y Procedimientos de las Dependencias del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda".

Acuerdo Ministerial No. 2238-2007 "Manual de Auditoría Interna" del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Manual de Organización y Descripción de Puestos, vigente 2006-2007.

OBJETIVOS

GENERALES

El objetivo de la auditoría es evaluar el proceso de adquisiciones y servicios de mantenimiento de la red vial, a cargo del Departamento de Planificación de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- de acuerdo a lo que establece la Ley de Contrataciones del Estado, Bases de Contrataciones, Normas Generales



de Control Interno y Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores Adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT- y cualquier normativa que aplique, para establecer el grado de eficiencia y confiabilidad del control interno en dicho proceso.

ESPECIFICOS

Evaluar la estructura de control interno por medio de cuestionario.

Revisar el cumplimiento de los requisitos fundamentales y no fundamentales establecidos en las bases de contratación de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado.

Verificar si la Junta de Licitación y/o Cotización evaluó la documentación contenida en el expediente de la oferta para adjudicar los proyectos de mantenimiento y supervisión de la red vial.

Comprobar si la Junta de Licitación y/o Cotización conformó el expediente administrativo de la oferta adjudicada, cumpliendo con el archivo de la documentación y con los tiempos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado.

Observar en el Portal Web de GUATECOMPRAS, si se publicaron los eventos según lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y la Resolución Número 18-2019 del 4 de septiembre de 2019 "Normas Para el Uso del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS- y sus reformas según Resolución Número 19-2019 del 15 de noviembre del 2019, ambas de la Directora de la Dirección General de Adquisiciones del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas.

Efectuar el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en hallazgos y observaciones de informes de auditorías previas realizadas a esta área.

ALCANCE

El alcance de la auditoría cubrirá la evaluación de los expedientes de la oferta ganadora y administrativo correspondiente a los eventos de adquisición y contratación de los servicios de mantenimiento y supervisión de la red vial del País, contratados por la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, a través de pruebas de cumplimiento de leyes, regulaciones y normas aplicables, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.



Conforme a lo establecido en la GUÍA No. 16 "Determinación de la Muestra", contenida en el Manual de Auditoría Gubernamental de Cumplimiento, se seleccionará aleatoriamente una muestra de expedientes comprendidos del período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 de los oferentes adjudicados y administrativos que corresponden a los renglones 173 Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común y 188 Servicios de Ingeniería, arquitectura y supervisión de obras, para la evaluación correspondiente, incluyendo los derivados por el huracán denominado "ETA".

METODO PARA SELECCIÓN DE LA MUESTRA

Según los datos obtenidos del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS-, generados por medio del Portal Web del Ministerio de Finanzas Públicas, de los renglones que representan un porcentaje importante en la ejecución del presupuesto se determinará la base de datos para seleccionar la muestra sujeta a revisión, como se detalla a continuación:

INTEGRACIÓN DE MUESTRA DE PROYECTOS DE ADQUISICIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

No.	Renglón	Cantidad de Proyectos	Adjudicado (Quetzales)	Proyectos seleccionados	Muestra seleccionada (Quetzales)	Porcentaje de revisión	No seleccionado (Quetzales)	Porcentaje no seleccionado
1	173 Normales	432	1,908,094,899.55	299	1,158,402,784.91	61%	749,692,114.64	39%
2	173 ETA	19	142,214,321.00	18	133,304,726.00	94%	8,909,595.00	6%
3	188 Normales	127	86,474,487.50	110	71,573,799.30	83%	14,900,688.20	17%
4	188 ETAS	9	4,166,940.70	8	3,572,220.70	86%	594,720.00	14%
5	188 Consultoría	1	9,980,756.40	1	9,980,756.40	100%	0.00	0%
	Total	588	2,150,931,405.15	436	1,376,834,287.31	64%	774,097,117.84	36%

Fuente: Reporte generado en GUATECOMPRAS y detalle proporcionado por el Departamento Técnico de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

El cuadro que antecede revela que la muestra de expedientes a revisar es de un 64% del universo, la misma fue calculada aleatoriamente según la Guía No. 16 del Manual de Auditoría Gubernamental de Cumplimiento.

NOTAS EXPLICATORIAS AL ALCANCE DE AUDITORÍA

De la muestra seleccionada aleatoriamente conforme la Guía de Auditoría de Cumplimiento No.16, correspondiente a la documentación de soporte de las adquisiciones por medio de licitación, cotización, casos de excepción y oferta electrónica, correspondientes al Grupo 100, renglones presupuestarios 173



"Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común" y 188 "Servicios de Ingeniería, arquitectura y supervisión de obras", incluyendo los derivados por el huracán denominado "ETA"., fueron revisados como se detalla a continuación:

**MUESTRA SELECCIONADA REVISADA Y NO REVISADA
PROYECTOS AÑO 2020**

No.	Renglón	Proyectos	Muestra seleccionada (Quetzales)	Proyectos revisados	Muestra revisada (Quetzales)	Porcentaje de la muestra revisada	Proyectos no revisados	Muestra no revisada (Quetzales)	Porcentaje de la muestra no revisada
1	173 Normales	299	1,158,402,784.91	279	1,001,222,033.56	86%	20	157,180,751.35	14%
2	173 ETA	18	133,304,726.00	18	133,307,726.00	100%	0	0	0
3	188 Normales	110	71,573,799.30	104	67,387,333.30	94%	6	4,186,466.00	6%
4	188 ETAS	8	3,572,220.70	8	3,572,220.70	100%	0	0	0
5	188 Consultoría	1	9,980,756.40	1	9,980,756.40	100%	0	0	0
	Total	436	1,376,834,287.31	410	1,215,467,069.96	88%	26	161,367,217.35	12%

Fuente: Reporte generado en GUATECOMPRAS y detalle proporcionado por el Departamento Técnico de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

El cuadro que antecede revela la cantidad y monto de expedientes efectivamente revisados y que fueron proporcionados por el Departamento de Archivo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Atributos evaluados

Derivado que el período de la revisión y el volumen de expedientes es bastante extenso, la revisión se llevó a cabo de manera "**selectiva**", evaluando los siguientes atributos:

- Foliado de expedientes de oferta adjudicada y administrativos.
- Requisitos Fundamentales y No fundamentales contenidos en las bases de licitación o cotización.
- Que el evento esté publicado en el Portal WEB de GUATECOMPRAS.
- Nombramiento de los miembros de la Junta de licitación o cotización.
- Dictámenes Técnico, Financiero y Jurídico.
- Fecha y publicación del evento en el Diario de Centro América.
- Emisión de la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria.
- Emisión de la resolución de adjudicación.
- Oportunidad en la elaboración del Contrato Administrativo.
- Para los casos de excepción, se revisó que la contratación corresponda a los Departamentos de Guatemala contenidos en el estado de calamidad pública y la fecha que cubre. Procedimientos Regulados por el artículo 44 Ley de



Contrataciones del Estado (Casos de Excepción).

- Para las contrataciones por medio de oferta electrónica, el cumplimiento del Artículo 43, Inciso b, de la Ley de Contrataciones del Estado.

LIMITANTES

En el transcurso de la auditoría realizada, no se tuvieron a la vista 26 expedientes de los oferentes adjudicados y administrativos, lo que limitó que se revisara si cumplieron con las normativas vigentes y con lo que establecen las bases de Licitación o Cotización, consta en oficio No. OF.ARCHVIO-COVIAl-060-2021/mv de fecha 8 de abril de 2021, en el que se indica que 21 proyectos no han sido trasladados a la Sección de Archivo, 3 fueron trasladados a la Subdirección Administrativa Financiera y 2 que se encuentran en poder del Ministerio Público según oficio de Fiscalía Contra la Corrupción, equipo uno de persecución penal, casos de alto impacto, MP001-2020-43824 de fecha 12 de marzo de 2021.

RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN

La responsabilidad de la información suministrada al auditor actuante depende directamente de la administración de la Subdirección Técnica y del Departamento de Planificación de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAl-, quienes son parte responsable del resguardo y control de la documentación.

INFORMACION EXAMINADA

Expedientes de ofertas adjudicadas y administrativos proporcionados por la Subdirección Técnica, a través del Departamento de Archivo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAl-.

Consultas en el Portal WEB del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, GUATECOMPAS.gt.

Bases de contratación de Licitación o Cotización para el ejercicio fiscal 2020.

Listado de proyectos proporcionado por la Subdirección Técnica de -COVIAl-.

NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

Efectuada la revisión al proceso de adquisición y contratación de mantenimiento y supervisión de la red vial del país, pavimentada y no pavimentada, conforme a los expedientes administrativos y de ofertas adjudicadas por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, se detalla la siguiente información:



INTEGRACIÓN DE PROYECTOS ADJUDICADOS, VALOR EN QUETZALES Y PORCENTAJE AÑO 2020

No.	Programa	Actividad	Cantidad de Proyectos	Monto	Porcentaje (%)
1	Aeropuerto	A	3	33,756,012.80	2
2	Bacheo	B	75	448,504,078.85	21
3	Carreteras Principales	CP	20	149,324,561.90	7
4	Defensas Metálicas	DM	4	15,343,157.00	1
5	Pesos y Dimensiones	E	4	11,915,172.00	1
6	Limpieza	L	174	148,594,664.38	7
7	Limpieza Especial	Le	15	1,152,283.42	0
8	Obra Civil	OC	10	179,511,379.10	8
9	Obra Civil Específica	Oce	21	163,664,217.30	8
10	Puentes	P	5	74,803,752.80	3
11	Mantenimiento de Puentes	Pe	6	102,014,317.00	5
12	Sellado de Grietas	SG	4	5,992,672.60	0
13	Señalización Horizontal	SH	4	29,518,560.00	1
14	Señalización Vertical	SV	4	34,049,087.00	2
15	Terracería	T	83	509,950,983.40	24
	Subtotales		432	1,908,094,899.55	
1	Emergencia Mantenimiento ETA	ETA	19	142,214,321.00	7
1	Proyectos de Supervisión	S	127	86,474,487.50	4
1	Emergencia Supervisión ETAS	ETAS	9	4,166,940.70	0
1	Proyectos de Consultoría	C	1	9,980,756.40	0
	Total Proyectos 2020		588	2,150,931,405.15	100

Fuente: Reporte de proyectos terminados adjudicados, generado en la página WEB del Ministerio de Finanzas Públicas, página de GUATECOMPRAS.

El cuadro que antecede revela el universo de proyectos adjudicados terminados en el año 2020, los cuales se integran por: 432 proyectos de actividades de mantenimiento y 19 de emergencia ETA del renglón presupuestario 173; 127 proyectos de supervisión, 9 de emergencia ETAS y 1 proyecto de consultoría, del renglón presupuestario 188, haciendo el total de 588 eventos de contratación por un monto de (Q. 2,150,931,405.15).

Análisis de la revisión de los proyectos adjudicados terminados

En la revisión efectuada se observó lo siguiente:

Contratos y actas administrativas elaborados extemporáneamente.



Actas de adjudicación que no contienen los cuadros o detalles de la evaluación técnica de las ofertas recibidas.

Expedientes que no contienen la certificación del anuncio que evidencia la publicación oportuna en el diario oficial o Diario de Centro América.

Algunas inconsistencias en el cumplimiento de los requisitos fundamentales contenidos en las bases de licitación y cotización.

OBSERVACIONES

En el presente informe se incluyen para su atención las observaciones siguientes:

Observación No. 1

Elaboración extemporánea de contratos y actas administrativas

Condición

En la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- al efectuar revisión a los expedientes administrativos (expedientes legales), de las ofertas adjudicadas, para los eventos de licitación, cotización y compra directa con oferta electrónica, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre 2020, Programa 11 Desarrollo de la Infraestructura Vial, Renglones Presupuestarios 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común" y 188 "Servicios de Ingeniería, arquitectura y supervisión de obras", se observó que en la mayoría de casos se elaboró el contrato después de los diez días que establece la normativa legal vigente; se detalla algunos ejemplos de la siguiente forma:

ELABORACIÓN EXTEMPORÁNEA DE CONTRATOS Y ACTAS ADMINISTRATIVAS DE LICITACIÓN, COTIZACIÓN Y COMPRA DIRECTA CON OFERTA ELECTRÓNICA

No.	NOG	EMPRESA	PROYECTO	MONTO (EXPRESADO EN QUETZALES)	FECHA DE ADJUDICACIÓN	FECHA LÍMITE DE ELABORACIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	DÍAS DE ATRASO
1	12242829	Mancilla Morales, Juan Pablo	B-003-2020	6,102,000.00	16/07/2020	30/07/2020	11/08/2020	07
2	12243248	Izaguirre Noriega, Raúl Guillermo	B-014-2020	4,953,750.00	28/07/2020	10/08/2020	21/08/2020	08
3	12243663	Yaxcal Fernández, Amilcar Guillermo	B-037-2020	4,056,614.00	29/07/2020	11/08/2020	26/08/2020	10
4	12527904	Constructora DISA, Sociedad Anónima	CP-016-2020	3,448,870.00	11/08/2020	25/08/2020	09/09/2020	10
5	12623458	Reyes Morales, Jerson Clodoaldo	DM-003-2020	3,950,600.00	11/09/2020	25/09/2020	09/10/2020	09
6	12434639	Corado Linares,	L-001-2020	730,648.88	18/08/2020	01/09/2020	17/09/2020	11



		Darbin Mamnael						
7	12622389	Méndez Hernández, Jorge	SH-002-2020	6,129,550.00	18/11/2020	02/12/2020	03/12/2020	01
8	12623407	Muñoz, Marilú	SV-004-2020	7,137,727.00	17/09/2020	30/09/2020	14/10/2020	09
9	12245194	Argueta Hernández, Óscar	T-049-2020	4,650,260.00	03/08/2020	14/08/2020	01/09/2020	11
10	12493953	Servipro GT, Sociedad Anónima	S-003-2020	749,920.00	25/08/2020	07/09/2020	24/09/2020	11
11	12614181	Cedeño Gerónimo, José Antonio	Le-008-2020	88,704.60	01/07/2020	14/07/2020	20/07/2020	03

Fuente: Revisión efectuada a los expedientes administrativos de licitación y cotización (Expediente legal).

En el cuadro que antecede se muestra un ejemplo de los contratos que fueron elaborados extemporáneamente (**Consultar detalle en Anexo I y II**).

Criterio

El Decreto 57-92 del Congreso de la República, Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 47, primer párrafo, establece: "**Suscripción del contrato.** Los contratos que se celebren en aplicación de la presente ley, serán suscritos dentro del plazo de diez (10) días contados a partir de la adjudicación definitiva en representación del Estado cuando las negociaciones sean para las dependencias sin personalidad jurídica por el respectivo ministro del ramo. Dicho funcionario podrá delegar la celebración de tales contratos, en cada caso, en los viceministros, directores generales o directores de unidades ejecutoras."

Recomendación

Al Director y Subdirector Técnico

Que instruyan por escrito al responsable del área de elaboración de contratos, para que, en futuros eventos de licitación y cotización, observen el tiempo establecido por la Ley, para la elaboración de los contratos de cada proyecto, a partir de la adjudicación definitiva del mismo, debiendo informar a esta Unidad de Auditoría Interna en el transcurso de un mes a partir de la recepción del presente informe, adjuntando la evidencia documental que respalde las acciones y/o gestiones realizadas.

Observación No. 2

En el expediente administrativo (legal), no se incluye la certificación del anuncio electrónico en el Diario de Centro América



Condición

En la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- al efectuar revisión a los expedientes administrativos (expedientes legales), de las ofertas adjudicadas, para los eventos de licitación por el período del 01 de enero al 31 de diciembre 2020, Programa 11 Desarrollo de la Infraestructura Vial, Programa 13 Servicios Aeronáuticos y Aeroportuarios, Renglones Presupuestarios 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común" y 188 "Servicios de Ingeniería, arquitectura y supervisión de obras", según muestra seleccionada, se observó que algunos expedientes, no se incluyó la certificación que evidencie la publicación del evento en el Diario de Centro América, lo que limitó verificar si se efectuó oportunamente; se detalla a continuación: **(Consultar Anexo II)**.

PROYECTOS QUE NO INCLUYEN EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO LA CERTIFICACIÓN DEL ANUNCIO DEL EVENTO EN EL DIARIO DE CENTRO AMÉRICA

No.	NOG	PROYECTO	EMPRESA	MONTO (EXPRESADO EN QUETZALES)
1	12243477	B-027-2020	Desarrollo e Ingeniería, Sociedad Anónima	4,877,717.60
2	12527769	CP-009-2020	Marín Vargas, Mario Alejandro	7,334,126.00
3	12713767	OCe-001-2020	Castillo López Castillo, Helen Homara	7,975,240.00
4	12622346	SH-001-2020	Chavarría Gámez, María Amalia	6,245,240.00
5	12622400	SH-004-2020	Reyes Morales, Jaqueline Eslohanía	5,153,700.00

Fuente: Revisión efectuada a los expedientes administrativos de licitación (Expediente legal).

Criterio

El Decreto 57-92 del Congreso de la República, Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 23. Publicaciones. Establece. "Las convocatorias a licitar se deben publicar en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUAATECOMPRAS, y una vez en el diario oficial. Entre ambas publicaciones debe mediar un plazo no mayor de cinco (5) días calendario."

Recomendación

Al Subdirector Técnico

Instruir por escrito a donde corresponda a efecto que en futuros eventos, se adjunte la certificación donde conste la publicación del evento y el tiempo en que se realizó en el Diario Oficial, debiendo informar a la Unidad de Auditoría Interna



de -COVIAL- de las acciones y/o gestiones realizadas, adjuntando evidencia documental que respalde lo actuado en el transcurso de un mes posterior a la recepción del presente informe.

Observación No. 3

Incumplimiento de algunos requisitos fundamentales, contenidos en las Bases de Licitación y Cotización

Condición

Al revisar selectivamente los expedientes de oferta adjudicada de los procesos de adquisición por medio de licitación y cotización, se observaron algunas inconsistencias en el cumplimiento de los requisitos fundamentales contenidos en las bases diseñadas para cada evento, las cuales se detallan a continuación: (Ver detalle en Anexo I)

CUADRO DE INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FUNDAMENTALES

No.	NOG CONCURSO	PROYECTO	EMPRESA	MONTO (EN QUETZALES)	VER No. 1 AL FINAL DEL CUADRO
1	12243388	B-022-2020	Estrada Monterroso, Juan Carlos	5,100,664.00	X
2	12434639	L-001-2020	Corado Linares, Darbin Mamnael	730,648,88	X
3	12441597	L-091-2020	Poder Ecológico, Sociedad Anónima	785,028.00	X
4	12443042	L-102-2020	Espinoza Rojas, Salala, Ana Patricia	856,790.00	X

Fuente: Revisión efectuada a los expedientes de ofertas adjudicadas de licitación y cotización.

No. 1

No se tuvo a la vista solvencia de la Inspectoría de Trabajo o Declaración Jurada de no tener pendiente de pago sanciones administrativas y fotocopia legalizada con sello de recibido por el Ministerio de Trabajo en donde consta que se solicitó.

Criterio

El Decreto 57-92 del Congreso de la República, Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 30. Rechazo de ofertas. Establece: "La Junta de Licitación rechazará, sin responsabilidad de su parte, las ofertas que no se ajusten a los requisitos fundamentales definidos como tales en las bases o cuando los precios, calidades u otras condiciones ofrecidas sean inconvenientes para los intereses del Estado."

Las Bases de Licitación y cotización, en el numeral 2.7 Requisitos Fundamentales,



establece: "Son requisitos fundamentales los que se enumeran a continuación; por ser así considerados su presentación es obligatoria y la no inclusión dentro de la oferta de uno o varios de los requisitos fundamentales, dará lugar a que la Junta, rechace de manera inmediata las ofertas que incumplan con tal disposición, sin responsabilidad de su parte. Base Legal Art. 30 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92 del Congreso de la Republica y sus modificaciones."

Recomendación

Al Subdirector Técnico

Instruir por escrito a donde corresponda a efecto que en futuros eventos, se verifique minuciosamente el cumplimiento de todos los requisitos fundamentales en observancia a las bases de licitación y cotización, debiendo informar a la Unidad de Auditoría Interna de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, de las acciones y/o gestiones realizadas, adjuntando evidencia documental que respalde lo actuado, un mes posterior a la recepción del presente informe.

Observación No. 4

Inexistencia de Manual de Normas y Procedimientos de Adquisiciones y Contrataciones

Condición

En la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, se verificó en la revisión efectuada al proceso de adquisiciones y servicios de mantenimiento de la red vial, que a la fecha no se ha elaborado el "**Manual de Normas y Procedimientos de Adquisiciones y Contrataciones**" establecido en el Acuerdo Gubernativo No. 122-2016 Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 80, siendo esta situación recurrente, toda vez que, ha sido incluida como observación en informes de auditorías previas, realizadas por la Unidad de Auditoría Interna de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Criterio

El Acuerdo Gubernativo No. 122-2016 Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 80. Manual de Normas y Procedimientos de Adquisiciones y Contrataciones, establece: "En un plazo que no debe exceder del dieciséis de septiembre de dos mil dieciséis, todas las entidades obligadas por la Ley de Contrataciones del Estado, deberán tener aprobado su Manual de Normas y



Procedimientos de Adquisiciones y Contrataciones, con la finalidad de incorporar las adecuaciones necesarias de conformidad con la nueva normativa. En dichos manuales, las entidades describirán detalladamente los procesos relacionados a todas las modalidades de adquisiciones y contrataciones públicas y, en su elaboración, deberán, además, determinar las autoridades competentes y los procedimientos para la aplicación de la modalidad de compra de baja cuantía, los documentos que deban conformar el expediente administrativo y los casos en que no será exigida la oferta electrónica.”

Recomendación

Al Director de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, girar instrucciones por escrito a quien corresponda, a efecto de elabora el Manual de Normas y Procedimientos de Adquisiciones y Contrataciones y darle el seguimiento respectivo al cumplimiento de esta disposición, toda vez que, dicho manual debió ser aprobado en el mes de septiembre de 2016 de acuerdo a lo que establece la norma en referencia. De lo actuado se solicita informar a la Unidad de Auditoría Interna de esta Unidad Ejecutora, en el período de un mes a partir de la recepción del presente informe, debiendo adjuntar evidencias de las gestiones y/o acciones realizadas y el grado de avance en la elaboración de dicho manual.

La evaluación del control interno no revela necesariamente todas las deficiencias, toda vez que, las pruebas que se realizaron fueron de forma selectiva.

COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

En la revisión del archivo corriente de la Unidad de Auditoría Interna de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, en lo que se refiere a las auditorías anteriores no existen hallazgos a los que se les haya que dar seguimiento en esta auditoría.

ASPECTOS A CONSIDERAR EN LA PRÓXIMA AUDITORÍA

Verificar que se haya dado cumplimiento a las recomendaciones contenidas en el presente informe y que no sean recurrentes en futuras auditorías que se practiquen en esta área.

RECOMENDACIONES GENERALES A LAS AUTORIDADES SUPERIORES

Trasladar el presente de manera oportuna al Sub Director Técnico de la Unidad



Ejecutora de Conservación Vial, para su conocimiento y la oportuna atención a las recomendaciones que corresponden a cada observación contenida en este informe.



DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA

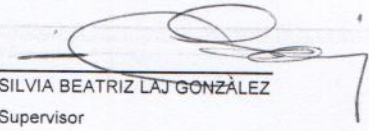
No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	RICARDO ERNESTO CASTILLO ROTTMAN	DIRECTOR EJECUTIVO IV (DIRECTOR)	21/03/2019	28/01/2020
2	MIGUEL ESTUARDO GOMEZ GUERRA	SUB DIRECTOR EJECUTIVO IV (SUBDIRECTOR TECNICO)	06/05/2019	28/01/2020
3	LUIS MIGUEL LOPEZ RIVERA	SUB DIRECTOR EJECUTIVO IV (SUBDIRECTOR TECNICO)	17/02/2020	09/09/2020
4	ANTONIO JOSE ALEJANDRO SANTOS MORALES	SUB DIRECTOR EJECUTIVO IV (SUBDIRECTOR TECNICO)	03/11/2020	31/12/2020
5	MARIO GUSTAVO AGUILAR ALEMAN	DIRECTOR EJECUTIVO IV (DIRECTOR)	12/02/2020	31/12/2020



COMISION DE AUDITORIA


CARLOS RIGOBERTO GARCIA GARCIA
Auditor




SILVIA BEATRIZ LAJ GONZÁLEZ
Supervisor


SILVIA BEATRIZ LAJ GONZALEZ
Director



ANEXOS

ANEXO I (1/2)

ANEXO I
INCONSISTENCIAS DE CONTROL INTERNO, EXPEDIENTE DE OFERTA ADJUDICADA

No.	NOG CONCURSO	PROYECTO	EMPRESA	MONTO	Falta solvencia de la Inspectoría de Trabajo o Declaración Jurada de no tener pendiente de pago sanciones administrativas y fotocopia legalizada con sello de recibido por el Ministerio de Trabajo en donde consta que se solicitó	Atraso en la Suscripción del Acta Administrativa para proyectos LE	OBSERVACIONES
1	12243388	8-022-2020	ESTRADA, MONTERROSO, JUAN, CARLOS	Q. 5,100,664.00	X		
6	12434639	L-001-2020	CORADO, LINARES, DARWIN, MANUEL	Q. 730,648.88	X		
7	12441597	L-091-2020	PODER ECOLOGICO, SOCIEDAD ANONIMA	Q. 785,028.00	X		
8	12443042	L-102-2020	ESPINOZA, ROJAS, SALAJA, ANA, PATRICIA	Q. 856,790.00	X		
9	12614106	Le-001-2020	CONTRERAS, ALVAREZ, JOHNNY, FRANCISCO	Q. 52,147.20		X	La resolución de adjudicación definitiva es de fecha 02/07/2020, el acta se suscribió el 20/07/2020, con 2 días de atraso. Art. 47 LCE.
10	12974749	Le-007a-2020	PODER ECOLOGICO, SOCIEDAD ANONIMA	Q. 88,599.00		X	La resolución de adjudicación es de fecha 08/09/2020, el acta se suscribió el 25/09/2020, con 2 días de atraso. Art. 47 LCE.
11	12614181	Le-008-2020	CEDEÑO, GERÓNIMO, JOSÉ, ANTONIO	Q. 88,704.60		X	La resolución de adjudicación es de fecha 01/07/2020, el acta se suscribió el 20/07/2020, con 3 días de atraso. Art. 47 LCE.
12	12614319	Le-019-2020	GRUPO MAKAF, SOCIEDAD ANONIMA	Q. 48,102.50		X	La resolución de aprobación de adjudicación es de fecha 17 de Julio del año 2020, el acta debió suscribirse el 30 de Julio del 2020, no obstante fue suscrita el 05 de Agosto de 2020 con 03 días de atraso. Art. 47 LCE.



ANEXO I (2/2)

ANEXO I
INCONSISTENCIAS DE CONTROL INTERNO, EXPEDIENTE DE OFERTA ADJUDICADA

No.	NOG CONCURSO	PROYECTO	EMPRESA	MONTO	Falta solvencia de la Inspección de Trabajo o Declaración Jurada de no tener pendiente de pago sanciones administrativas y fotocopia legalizada con sello de recibo por el Ministerio de Trabajo en donde consta que se solicitó	Atraso en la Suscripción del Acta Administrativo para proyectos LE	OBSERVACIONES
8	12614327	Le-020-2020	CORPORACION PREXA, SOCIEDAD ANONIMA	Q 45,645.80		X	La resolución de aprobación de adjudicación con No. DIRCOVIAL-Le-020-2020 es de fecha 17 de Julio del año 2020, debió suscribirse el acta el 30 de Julio del 2020, no obstante fue suscrita el 05 de Agosto de 2020 con 03 días de atraso. Art. 47 LCE.
10	12774278	Le-022-2020	FUENTES, VASQUEZ, GERMAN, VINICIO	Q 82,489.32		X	La resolución de aprobación de adjudicación con No. DIRCOVIAL-Le-022-2020, es de fecha 28 de Agosto del año 2020, siendo el último día para suscribir el acta el 10 de Septiembre del 2020, no obstante fue suscrita el 16 de Septiembre de 2020 con 03 días de atraso. Art. 47 LCE.
13	12495247	S-069-2020	GALDAMEZ, OROZCO, JOSE, MIGUEL LANGEL	Q 590,040.00	X		

Fuente: Revisión de expedientes de ofertas adjudicadas.



ANEXO II (1/13)

ANEXO II
INCONSISTENCIAS DE CONTROL INTERNO, EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS

No.	NO. CONCURSO	PROYECTO	EMPRESA	MONTO	Elaboración Extemporánea de Contrato	OBSERVACIONES
1	12247802	8-002-2020	PROYECTOS GENERALES Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA	Q 5,290,000.00	x	
2	12242829	8-003-2020	MANSILLA,MORALES, JUAN,PABLO	Q 6,107,000.00	x	
3	12247863	8-004-2020	AQUECHE,MEDRANO, DENZARD,	Q 4,405,500.00	x	
4	12247861	8-005-2020	SOLARES,CASTILLO, HEYSON,EDUARDO	Q 5,144,645.00	x	
5	12242926	8-007-2020	ALEMAN,MORALES, EDGAR,EDUARDO	Q 5,729,987.35	x	
6	12243159	8-008-2020	ARINSA, SOCIEDAD ANONIMA	Q 5,779,693.00	x	
7	12243175	8-009-2020	SCHWARTZ,CASTELLANOS,DE LEÓN,ERICKA,AZUCENA	Q 5,403,400.00	x	
8	12243183	8-010-2020	ARRIOLA,LEMUS, JOB,MOISES	Q 5,244,000.00	x	
9	12243205	8-011-2020	SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES MEGA SOCIEDAD ANONIMA	Q 5,103,100.00	x	
10	12243213	8-012-2020	CUJAJAY PIRIR, HENRY, ANIBAL	Q 5,164,790.00	x	
11	12243221	8-013-2020	VASQUEZ, COBON, JAMIE, FRANCISCO	Q 5,435,220.00	x	
12	12243248	8-014-2020	IZAGUIRE NORIEGA, RAUL, GUILLERMO	Q 4,953,750.00	x	
13	12243264	8-015-2020	CARRETERAS Y CASAS, SOCIEDAD ANONIMA	Q 4,680,975.00	x	
14	12243388	8-022-2020	ESTRADA, MONTERROSO, JUAN, CARLOS	Q 5,100,664.00	x	
15	12243396	8-023-2020	ARDON, SAGASTUME, GALVEZ, MARTA, ELIZABETH	Q 5,370,262.00	x	
16	12243426	8-024-2020	CARRETERAS Y RIOS, SOCIEDAD ANONIMA	Q 6,404,684.00	x	
17	12243442	8-025-2020	LOPEZ, Y LOPEZ, HENRY, JESUS	Q 5,297,545.00	x	
18	12243450	8-026-2020	JUAREZ, RODRIGUEZ, SAMUEL, AROLD	Q 4,109,311.40	x	
19	12243477	8-027-2020	DESARROLLO E INGENIERIA, SOCIEDAD ANONIMA	Q 4,877,717.60	x	En expediente administrativo no obra la impresión del Diario de Centro América, donde se constata la fecha de publicación electrónica del anuncio de Licitación.
20	12243485	8-028-2020	REYES, GARCIA, ALBERTO, MAURICIO	Q 5,102,909.00	x	
21	13151754	8-029-2020	DESARROLLO E INGENIERIA, SOCIEDAD ANONIMA	Q 5,707,504.00	x	
22	12243515	8-030-2020	ZUÑIGA, GOMEZ, EVELYN, YESENIA	Q 5,450,646.80	x	
23	12243531	8-031-2020	MOSCOSO, MIGUEL, HUGO, DAVID	Q 5,004,489.20	x	
24	12243582	8-033-2020	ESPAÑA, SAMAYOA, RECINOS, GINA, ROZZINAT	Q 5,802,500.00	x	
25	12243590	8-034-2020	GUILLERMO, JUAREZ, ALVARO, CESAR	Q 5,484,256.00	x	
26	12243620	8-035-2020	DUIQUE, GIRON, ALBA, LIZ	Q 5,100,000.00	x	
27	12243663	8-037-2020	YAKAL, FERNÁNDEZ, AMILCAR, GUILLERMO	Q 4,056,614.00	x	
28	12243698	8-038-2020	SELE, SOCIEDAD ANONIMA	Q 4,866,783.00	x	
29	12243728	8-039-2020	CORDOVA, CATALAN, SHELLER, ALEXANDER	Q 2,983,256.00	x	Se rectificó acta de recepción de oferta No. 12-2020, con el Acta No. 76-2020, en la misma se indica erróneamente en punto tercero que se rectificó el número de actas mencionadas, pero es sólo una, lo cual originó que se publicara en Guatecompras con la frases "RECTIFICACIÓN Y ADJUDICACIÓN 8-039-2020".
30	12243752	8-040-2020	CORDOVA, MOLINA, FRANCISCO, ALEJANDRO	Q 4,775,756.00	x	
31	12243787	8-041-2020	INMOBILIARIA Y EXCLUSIVOS ARQUITECTONICOS, SOCIEDAD ANONIMA	Q 4,341,000.00	x	
32	12243809	8-042-2020	INMOBILIARIA Y EXCLUSIVOS ARQUITECTONICOS, SOCIEDAD ANONIMA	Q 3,364,000.00	x	
33	12243825	8-043-2020	BURGOCONS, SOCIEDAD ANONIMA	Q 4,429,497.00	x	



ANEXO II (2/13)

ANEXO I
INCONSISTENCIAS DE CONTROL INTERNO, EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS

No.	NOG CONCLUSO	PROYECTO	EMPRESA	MONTO	Elaboración Extemporanea de Contrato	OBSERVACIONES
34	12243868	B-044-2020	BURGOCONS, SOCIEDAD ANONIMA	Q 4,561,224.00	x	
36	12243949	B-046-2020	GRUPO EDIFICA SOCIEDAD ANONIMA	Q 5,181,360.00	x	
37	12244007	B-048-2020	AGUILAR, MONROY, LUIS, ARMANDO	Q 6,110,073.00	x	
38	12244082	B-051-2020	GRUPO CONSTRUYALA CONSTRUCTORES, SOCIEDAD ANONIMA	Q 5,392,082.00	x	
39	12244090	B-052-2020	GRUPO CONSTRUYALA CONSTRUCTORES, SOCIEDAD ANONIMA	Q 4,748,388.00	x	Se hace constar la falta de un Nombramiento de suplente en la Junta de Cotización y/o Licitación.
40	12244112	B-053-2020	SCHWARTZ, CASTELLANOS, DE LEÓN, ERICKA AZUCENA	Q 4,436,516.00	x	
42	12244171	B-057-2020	GUILLERMO LIMA, WALTER LEONEL	Q 5,008,272.00	x	
44	12244317	B-061-2020	MARIN, VARGAS, MARIO, ALEJANDRO	Q 5,150,000.00	x	
45	12244341	B-063-2020	DE LA TORRE, DEL VALLE, JUAN FRANCISCO	Q 5,846,379.70	x	
46	12244368	B-064-2020	DE LA TORRE, DEL VALLE, JUAN FRANCISCO	Q 5,748,176.20	x	
47	12244384	B-066-2020	GRUPO INTERNACIONAL DE PROYECTOS, SOCIEDAD ANONIMA	Q 4,111,860.00	x	
48	12244414	B-068-2020	ENRIQUEZ, MÉNDEZ, DE LA TORRE, CÁNDEIDA, MARÍA	Q 5,449,212.70	x	
49	12244422	B-069-2020	ENRIQUEZ, MÉNDEZ, DE LA TORRE, CÁNDEIDA, MARÍA	Q 6,288,070.60	x	
50	12244430	B-070-2020	YAVICAL, FERNÁNDEZ, AMILCAR, GUILLERMO	Q 6,169,800.80	x	
51	12244457	B-072-2020	GUEVARA, GONZÁLEZ, ELMER, AUGUSTO	Q 4,807,895.00	x	
1	12527645	CP-004-2020	PROYECTOS GENERALES Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA	Q 3,250,000.00	x	
2	12527904	CP-016-2020	CONSTRUCTORA DISA, SOCIEDAD ANONIMA	Q 3,448,870.00	x	
3	12527882	CP-015-2020	ASFALTOS Y PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA	Q 5,016,332.50	x	
4	12527777	CP-010-2020	MAYA PAV, SOCIEDAD ANONIMA	Q 6,007,333.00	x	
5	12527866	CP-014-2020	OLVEROS, RODAS, JORGE, ARNALDO	Q 7,092,100.00	x	
6	12527971	CP-020-2020	DE LA TORRE, DEL VALLE, JUAN FRANCISCO	Q 7,118,057.70	x	
7	12527955	CP-019-2020	MANUTENIMIENTO VIAL Y CONSTRUCCION, SOCIEDAD ANONIMA	Q 7,259,201.10	x	
8	12527769	CP-009-2020	MARIN, VARGAS, MARIO, ALEJANDRO	Q 7,334,126.00	x	Se hace la observación de hacer falta el anuncio de haber efectuado la publicación de la licitación.
9	12527807	CP-012-2020	CONSTRUCTORES DE GUATEMALA M Y C, SOCIEDAD ANONIMA	Q 7,389,210.00	x	
10	12527696	CP-007-2020	ANILU, BENAVENTE, ARSENIO, RENE	Q 7,399,520.00	x	
11	12527653	CP-005-2020	ESTRADA, MONTEROSSO, JUAN, CARLOS	Q 7,790,000.00	x	
12	12527742	CP-008-2020	GUERRA, VILLEDA, WILDER, RONALDO	Q 7,571,484.40	x	
13	12527610	CP-001-2020	MANSILLA, MORALES, JUAN, PABLO	Q 8,110,000.00	x	
14	12527947	CP-018-2020	ROMERO, CHOICLAN, WILLIAM, HAROLDO	Q 8,198,320.00	x	
1	12623423	DM-001-2020	CHAVARRIA, GAMEZ, MARIA, AMALIA	Q 2,495,700.00	x	
2	12623458	DM-003-2020	REYES, MORALES, JERSON, CLODONILDO	Q 3,950,600.00	x	
3	12623466	DM-004-2020	DEL VAL, GUERRERO, JUAN, RAFAEL	Q 3,997,100.00	x	
1	12494639	L-001-2020	CORADO, INARES, DARWIN, MANUEL	Q 730,648.98	x	
2	12494647	L-002-2020	CORADO, INARES, DARWIN, MANUEL	Q 699,322.47	x	
3	12494663	L-003-2020	GONZÁLEZ, DONADO, ROBERTO, MARIO	Q 486,830.00	x	
4	12494671	L-004-2020	GONZÁLEZ, DONADO, ROBERTO, MARIO	Q 685,949.00	x	
5	12494778	L-008-2020	MUÑOZ, GARCÍA, CARLOS, RAÚL	Q 871,302.83	x	



ANEXO II (3/13)

ANEXO I
INCONSISTENCIAS DE CONTROL INTERNO, EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS

No.	NOG CONCURSO	PROYECTO	EMPRESA	MONTO	Eliberación Ejemplar de Contrato	OBSERVACIONES
6	12434736	L-009-2020	MUÑOZ,GARCÍA,CARLOS,RAÚL	Q 843,760.21	x	
7	12434744	L-010-2020	AQUINO,REYES,GIRON,CONSUELO,ETHELFINA	Q 857,348.25	x	
8	12434752	L-012-2020	VIVAR,DUBÓN,BENJAMÍN	Q 793,000.00	x	
9	12434760	L-013-2020	GUERRA,MORALES,SELVIN,LEONEL	Q 630,209.00	x	
10	12434779	L-014-2020	CORPORACION ANKARA SOCIEDAD ANONIMA	Q 852,100.00	x	
11	12434795	L-016-2020	CORPORACION EMPRESARIAL CBS, SOCIEDAD ANONIMA	Q 509,252.00	x	
12	12434825	L-020-2020	MAYORGA,HERNANDEZ,GIOVANNI,VLADIMIR	Q 809,814.60	x	
13	13233165	L-024a-2020	CONSULTORIA Y CONSTRUCTORA LEMA, SOCIEDAD ANONIMA	Q 882,172.80	x	
14	12434841	L-027-2020	ESPINOZA,ROJAS, GUADALUPE,	Q 834,268.00	x	
15	12434876	L-028-2020	CEDEÑO,GERÓNIMO, JOSÉ, ANTONIO	Q 879,368.64	x	
16	12434884	L-029-2020	PRADO,PINEDA,PINEDA,MANUELA,DE JESUS	Q 858,783.60	x	
17	12434914	L-030-2020	PINEDA,FRANCO,RENE,OSWALDO	Q 862,617.90	x	
18	12434922	L-031-2020	ROSALES,GARCIA,LEONEL,DE JESUS	Q 766,375.00	x	
19	12434949	L-032-2020	CORPORACION EMPRESARIAL CBS, SOCIEDAD ANONIMA	Q 755,674.80	x	
20	12434957	L-033-2020	ESCORBAR,PALOMAO,ANA,PAOLA	Q 849,726.00	x	
21	12434973	L-034-2020	NOLES,PINOZA,ROCANA,BEATRIZ	Q 779,827.20	x	
22	12434981	L-036-2020	GERÓNIMO,PAREDES,CEDEÑO,MARYA,VIOLETA	Q 619,730.96	x	
23	12435058	L-040-2020	COYOY,CHAVARRIA,VASQUEZ,GLADIS,ZUZET	Q 458,985.00	x	
24	12435066	L-041-2020	FUENTES,GÓMEZ,KELLER,ALEXANDER	Q 535,291.80	x	
25	12435074	L-042-2020	LARGAESPADA,NIÑO,CORTEZ,MARTHA,CECLIA	Q 434,060.00	x	
26	12435112	L-043-2020	SOLIS,MORALES,JAVIER,	Q 745,269.20	x	
27	12435120	L-044-2020	QUEZADA,SARAT,HERNANDEZ,RAQUEL,INORHEMI	Q 744,971.80	x	
28	12435139	L-045-2020	PUAC,POZ,CARLOS,ARNULFO	Q 749,976.10	x	
29	12435147	L-046-2020	SOLIS,MORALES,SAMUEL,	Q 779,965.20	x	
30	12435155	L-047-2020	SOLIS,MORALES,JAVIER,	Q 740,171.60	x	
31	12435171	L-048-2020	MEJIA,LOPEZ,ERSON,OTTONIEL	Q 713,518.20	x	
32	12435198	L-049-2020	CASTAÑEDA,MORALES,AMILCAR,STUARDO	Q 665,802.80	x	
33	12435228	L-050-2020	MORALES,QUINONEZ,CASTAÑEDA,BLANCA,LLIA	Q 666,963.30	x	
34	12435236	L-051-2020	CHAVARRIA,ESTRADA,NELI,MARIBEL	Q 827,817.20	x	
35	12435252	L-052-2020	DOMINGUEZ,MEJIA,DONIS,VIVIAN,PAOLA	Q 811,370.00	x	
36	12435260	L-053-2020	MEJIA,LOPEZ,ERSON,OTTONIEL	Q 784,603.00	x	
37	12435287	L-054-2020	JUAREZ,RODRIGUEZ,SAMUEL,AROLD0	Q 816,601.00	x	
38	12435481	L-058-2020	GARCIA,CASTILLO,BORIS,ADELSO	Q 865,948.32	x	
39	12435511	L-059-2020	CARCANO,SOSA,MORALES,IVIELDA,BELARMINA	Q 832,322.60	x	
40	12435546	L-060-2020	CASTAÑEDA,NATTA,DALIA,	Q 819,910.00	x	
41	12435554	L-061-2020	FUENTES,GÓMEZ,KELLER,ALEXANDER	Q 636,195.60	x	
42	12435570	L-062-2020	DIARTE,CARIAS,SAMANIEGO,LIBIA,ELIZABETH	Q 630,372.40	x	
43	12435589	L-063-2020	LEMUS,NAJERA,JOSE,ARIOLDO	Q 716,953.08	x	



ANEXO II (4/13)

ANEXO I
INCONSISTENCIAS DE CONTROL INTERNO, EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS

Nº	NºG CONCURSO	PROYECTO	EMPRESA	MONTO	Elaboración Extemporánea de Contrato	OBSERVACIONES
44	12435619	L-065-2020	PEREZ JOSE, SELKIN, INGRID, NOEMY	Q 724,184.20	x	
45	12435627	L-066-2020	DUARTE, CARIAS, SAMANIEGO, LUBIA, ELIZABETH	Q 624,212.40	x	
46	12435643	L-067-2020	TELLO, SANTIZO, HUGO, ANTONIO	Q 871,968.90	x	
47	12435651	L-068-2020	CAMAS, ANDRADE, TELMA, CORINA	Q 860,458.80	x	
48	12435678	L-069-2020	LEMUS, NAJERA, JOSE, HAROLDO	Q 820,587.40	x	
49	12435694	L-070-2020	ARGUETA, GALVEZ, EFFREY, ESTUARDO	Q 763,530.00	x	
50	12435708	L-071-2020	CONSTRUCTORA SANTA ELENA SOCIEDAD ANONIMA	Q 515,071.20	x	
51	12435716	L-073-2020	ESPINOZA, GARCIA, GONZALEZ, JUANCA, MAGALI	Q 759,408.00	x	
52	12435732	L-074-2020	DIAZ, ALARCON, RODRIGO, EDUARDO	Q 759,175.80	x	
60	12441597	L-091-2020	PODER ECOLOGICO, SOCIEDAD ANONIMA	Q 785,028.00	x	
61	12442100	L-099-2020	QUINTANA, SHTRAUBE, PABLO, ISAAC	Q 771,426.00	x	
62	12443042	L-102-2020	ESPINOZA, JOIAS, SALALA, ANA, PATRICIA	Q 856,790.00	x	
63	12443077	L-103-2020	GOMEZ, TEO, ANGEL	Q 753,984.00	x	
64	12443107	L-104-2020	SALALA, MANUEL, DE JESUS	Q 868,980.00	x	
65	12443123	L-105-2020	GOMEZ, TEO, ANGEL	Q 868,208.00	x	
66	12443166	L-106-2020	SANTIZO, CARIAS, EDWIN, ALFREDO	Q 460,573.04	x	
67	12443204	L-107-2020	SISTEMAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA, SOCIEDAD ANONIMA	Q 616,282.00	x	
68	12443220	L-108-2020	DONIS, RIVAS, VICTOR, ESTUARDO	Q 723,140.00	x	
69	12443263	L-109-2020	MAKPEACE, DE LEON, ADILIA, CAROLINA	Q 757,284.00	x	
70	12443298	L-110-2020	DÍAZ AGUILAR, ESPAÑA, FLORIDALMA, DEL ROSARIO	Q 726,576.00	x	
71	12443328	L-111-2020	CARCAMO, SOSA, MORALES, MELBA, BELARMINA	Q 791,304.00	x	
72	12443360	L-113-2020	ASUNCION, CHAVAJAY, MARIANO	Q 560,132.70	x	
73	12443387	L-114-2020	MORALES, SECAIDA, MIGUEL ANGEL	Q 785,256.40	x	
74	12443670	L-118-2020	PÉREZ, ZAPETA, ANDRES, AVELINO	Q 795,593.82	x	
75	12443689	L-119-2020	DÍAZ, VALDEZ, JENNIFER, JOHANA	Q 701,666.40	x	
76	12443700	L-120-2020	PAZ, CARDONA, AROLDO, ANTONIO	Q 742,330.68	x	
77	12443719	L-121-2020	PAZ, CARDONA, AROLDO, ANTONIO	Q 786,935.82	x	
78	12443727	L-122-2020	DÍAZ AGUILAR, ESPAÑA, FLORIDALMA, DEL ROSARIO	Q 811,875.50	x	
79	12443735	L-123-2020	PEREZ JOSE, OSCAR, AMILCAR	Q 813,503.60	x	
80	13154321	L-125a-2020	PEREZ JOSE, OSCAR, AMILCAR	Q 837,158.40	x	
81	12443808	L-127-2020	GUILLERMO, LIMA, WALTER, LEONEL	Q 884,687.84	x	
82	13151797	L-128a-2020	ROSALES, MIGUEL, ANGEL	Q 741,694.80	x	
83	12443832	L-130-2020	LARGAESPADA NIÑO, CORTIJEZ, MARTHA, CECILIA	Q 353,261.60	x	
84	12443840	L-131-2020	SAN JOSE, MARROQUIN, IRMA, YOLANDA	Q 754,893.90	x	
85	12443867	L-134-2020	SANCHEZ, FORD, MARIO, RENE	Q 847,774.00	x	
86	12443875	L-136-2020	SOLUCIONES EMPRESARIALES M&G, SOCIEDAD ANONIMA	Q 866,372.40	x	
87	12443883	L-138-2020	ARCHILA, ORELLANA, JUAN, ANTONIO	Q 868,674.00	x	
88	12443891	L-140-2020	SALALA, MANUEL, DE JESUS	Q 726,493.00	x	



ANEXO II (5/13)

ANEXO II
INCONSISTENCIAS DE CONTROL INTERNO, EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS

Nº.	NOG CONCURSO	PROYECTO	EMPRESA	MONTO	Elaboración Extemporánea de Contrato	OBSERVACIONES
89	12443948	L-144-2020	LETONA, DE LEÓN, MINOR, ANTONIO	Q 749,662.40	x	
90	12443956	L-145-2020	GÓMEZ ALARCÓN, ROBIN, GERARDO	Q 577,400.10	x	
91	12443964	L-146-2020	LETONA, DE LEÓN, MINOR, ANTONIO	Q 710,348.80	x	
92	12443972	L-147-2020	DOMÍNGUEZ, PÉREZ, OSCAR,	Q 783,948.00	x	
93	12443980	L-148-2020	GÓMEZ ALARCÓN, ROBIN, GERARDO	Q 803,072.40	x	
94	12444006	L-149-2020	AQUINO, JEYES, GIRON, CONSUELO, ETELBINA	Q 661,069.38	x	
95	12444014	L-150-2020	GARCIA DIAZ, HUGO LEONEL	Q 597,840.00	x	
96	12444022	L-151-2020	GUDIEL, GARCIA, MIRIAM, NOEMI	Q 677,923.20	x	
97	13154364	L-152a-2020	CARIAS RAMIREZ, EMERIO, ANTONIO	Q 859,752.16	x	
98	12444049	L-153-2020	LEAL, SAMAYOA, MARILYN, SICHARA	Q 760,204.80	x	
99	12444065	L-154-2020	SAN JOSE, MARRUQUIN, RINA, YOLANDA	Q 816,545.20	x	
100	12444073	L-155-2020	ALLEN, DE LEÓN, JASSON, EMANUEL	Q 635,170.00	x	
101	12444081	L-156-2020	ALLEN, DE LEÓN, JASSON, EMANUEL	Q 531,832.80	x	
102	12444103	L-157-2020	GARCIA DIAZ, HUGO LEONEL	Q 706,223.50	x	
103	13194356	L-158a-2020	CONSTRUCTORA MAQUINARIA MATERIALES Y AGREGADOS DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA	Q 840,500.70	x	
104	12444154	L-159-2020	BAUTISTA FUENTES, GERMAN, MAUDILIO	Q 538,734.00	x	
105	12444189	L-161-2020	BAUTISTA FUENTES, GERMAN, MAUDILIO	Q 594,783.90	x	
106	12444197	L-162-2020	GERÓNIMO, PAREDES, CEDEÑO, MAYRA, VIOLETA	Q 476,606.40	x	
107	12444200	L-164-2020	GARCIA GALINDO, CARLOS, DAMASO	Q 570,982.00	x	
108	12444213	L-165-2020	SANTIAGO GONZALEZ, ALEJANDRA, PAMELA	Q 502,264.50	x	
109	12444227	L-167-2020	SANTIAGO GONZALEZ, AYLEEN, ZAHIRA, LUCRECIA	Q 538,435.00	x	
110	12444235	L-169-2020	REYES, CABRERA, LESBIA, JOHANA	Q 698,750.20	x	
111	12444243	L-170-2020	SIQUITA, RUTH, NOHEMI	Q 819,262.40	x	
112	12444278	L-172-2020	ALVAREZ, JEMUS, WALTER, JOSUE	Q 740,942.40	x	
113	12444286	L-173-2020	PUAC, POZ, CARLOS, ARNOLFO	Q 782,886.30	x	
114	12444294	L-174-2020	SANTIAGO GONZALEZ, ALEJANDRA, PAMELA	Q 702,745.60	x	
115	12444308	L-175-2020	ESPINOZA, GARCIA, GONZALEZ, BLANCA, MAGALI	Q 811,234.80	x	
116	12444324	L-177-2020	SANTIAGO GONZALEZ, AYLEEN, ZAHIRA, LUCRECIA	Q 499,760.00	x	
117	12444340	L-179-2020	LEAL, CORONADO, ROLANDO, ENRIQUE	Q 795,864.00	x	
118	12444367	L-180-2020	PÉREZ, ZAPETA, ANDRES, AVELINO	Q 508,352.10	x	
119	12444375	L-181-2020	LOPEZ, LOPEZ, SILVANO, JORIBIO	Q 870,260.00	x	
120	12444391	L-182-2020	SELKIN, ALDANA, BILL, TOMMY	Q 876,987.00	x	
1	12623474	OC-001-2020	CRUZ BARRILLAS, SERGIO, AUGUSTO	Q 17,949,586.60	x	
2	12623482	OC-002-2020	DUQUE, GIRON, ALBA, LUZ	Q 17,945,000.00	x	
3	12623490	OC-003-2020	IMPORTADORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, SOCIEDAD ANONIMA	Q 17,672,395.40	x	
4	12623504	OC-004-2020	MALDONADO, CORNEJO, FREDY, SEBASTIAN	Q 17,391,362.20	x	
6	12623539	OC-006-2020	SANCHOVAL, FIGUEROA, FREDY, DAVID	Q 17,980,030.00	x	



ANEXO II (6/13)

ANEXO I
INCONSISTENCIAS DE CONTROL INTERNO, EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS

No.	NOG CONCURSO	PROYECTO	EMPRESA	MONTO	Elaboración Extemporánea de Contrato	OBSERVACIONES
1	12713767	OCe-001-2020	CASTILLO,LOPEZ,CASTILLO,HELEN,HOMARA	Q 7,975,240.00		En el expediente administrativo no obra la certificación del anuncio en el Diario de Centro América, no obstante en Guatecompras fue publicado el 23/06/2020 y en el Propio diario el 26/06/2020.00
2	12713783	OCe-003-2020	IZAGUIRRE,NORIEGA,PAUL,GUILLELMO	Q 6,516,750.00	x	
3	12713791	OCe-004-2020	AGUILAR,MONROY,LUIS,ARIVANDO	Q 6,993,552.50	x	
4	12713856	OCe-006-2020	MELLENDEZ,VELEZ,MARIO,ADOLFO	Q 3,655,200.00	x	
6	12541168	OCe-007-2020	CARIAS,SANCOVAL,CARLOS,FRANCISCO	Q 5,490,000.00	x	
7	12541192	OCe-008-2020	PRODUCTOS ESPECIALES DE CONCRETO, S.A.	Q 4,352,810.00	x	
8	12541265	OCe-010-2020	YANICAL,FERNANDEZ,AMILCAR,GUILLELMO	Q 5,039,388.00	x	
9	12541303	OCe-011-2020	GRUPO TECNICO EN CONSTRUCCION SERIMA, SOCIEDAD ANONIMA	Q 6,912,560.00	x	
10	12541389	OCe-014-2020	RUANO,TELLEZ,DAVID,ROBERTO	Q 4,995,000.00	x	
11	12541489	OCe-015-2020	MORALES,VARGAS,JOSE,ABRAHAM	Q 6,889,520.00	x	
13	12541494	OCe-017-2020	ARINSA, SOCIEDAD ANONIMA	Q 5,995,032.30	x	
14	12541508	OCe-018-2020	CACERES,SANCOVAL,JOSE,ALEJANDRO	Q 7,498,924.50	x	
16	12952575	OCe-020-2020	GARCIA,LOPEZ,HECTOR,ADOLFO	Q 340,022.00	x	
17	12952516	OCe-021-2020	HOLDMAN,SOSA,LUIS,CARLOS	Q 8,719,048.00	x	
1	12622133	P-001-2020	CONSULTORIA EN INGENIERIA INTEGRADA, SOCIEDAD ANONIMA	Q 14,986,000.00	x	
2	12622141	P-002-2020	ARGUETA,HERNANDEZ,OSCAR,	Q 14,980,000.00	x	
3	12622265	P-005-2020	ZOMETA,PEREZ,IRMA, YANET	Q 14,843,380.80	x	
1	12622028	Pe-003-2020	CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES S.P., SOCIEDAD ANONIMA	Q 19,973,908.00	x	
3	12622109	Pe-005-2020	CONCRETOS Y DRAGADOS SOCIEDAD ANONIMA	Q 19,699,820.00	x	
4	12954233	Pe-007-2020	CONCRETOS Y DRAGADOS SOCIEDAD ANONIMA	Q 2,846,260.00	x	
1	12623601	SG-001-2020	GUILLELMO,ESTRADA,JUAN,CARLOS	Q 1,494,953.40	x	
2	12623628	SG-002-2020	GUILLELMO,JUAREZ,ALVARO, CESAR	Q 1,497,980.40	x	
3	12623636	SG-003-2020	CONSULTORES CIVILES SOCIEDAD ANONIMA	Q 1,489,869.40	x	
1	12622346	SH-001-2020	CHAVARRIA,GAMEZ, MARIA, AMALIA	Q 6,285,240.00	x	En el expediente administrativo no se incluye la certificación con el anuncio electrónico en el Diario de Centro América. Art. 23 LCE.
2	12622389	SH-002-2020	MENENDEZ,HERNANDEZ,JORGE,	Q 6,129,550.00	x	1. La Autoridad Superior del Ministerio, debió emitir la Resolución el día 21/10/2020, pero la emitió el 23/10/2020 con 1 día de atraso. (Art. 36 LCE). 2. La Resolución emitida con fecha 23/10/2020, fue recibida en COVIAL el 18/11/2020, lo que ocasionó que se publicara extemporaneamente en GUATECOMPRAS, donde debió publicarse el 27/10/2020 y fue publicada hasta el 18/11/2020 con 15 días de atraso. Art. 21, literal 1, Resolución 18-2019 GUATECOMPRAS. 3. La resolución de adjudicación es de fecha 23/10/2020, recibida en COVIAL el 18/11/2020, el contrato se suscribió el 03/12/2020, con 1 día de atraso. Art. 47 LCE.



ANEXO II (7/13)

ANEXO II
INCONSISTENCIAS DE CONTROL INTERNO, EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS

No.	NOG CONCURSO	PROYECTO	EMPRESA	MONTO	Elaboración Extemporánea de Contrato	OBSERVACIONES
3	1262400	SH-004-2020	REYES,MORALES, JAQUELINE,ESLOHANIA	Q 5,153,700.00	x	En el expediente administrativo no se incluye la certificación con el anuncio electrónico en el Diario de Centro América. Art. 23 L.C.E.
2	1262385	SV-002-2020	GRUPO EDIFICA SOCIEDAD ANONIMA	Q 7,201,886.00	x	
1	12623407	SV-004-2020	MUÑOZ, MARILU,	Q 7,137,727.00	x	
1	12244536	T-002-2020	ARGUETA, MAYORGA, DENNIS, SALVADOR	Q7,400,000.00	x	
2	12244546	T-003-2020	SOLARES,CASTILLO, HIEYSON, EDUARDO	Q7,072,315.00	x	
4	12244724	T-010-2020	GRUPO TECNICO EN CONSTRUCCION SERIMA, SOCIEDAD ANONIMA	Q4,747,208.00	x	
5	12244740	T-011-2020	CANCINOS, LOPEZ, MARIA, GABRIELA	Q5,011,400.70	x	
6	12244759	T-012-2020	MARIN, VARGAS, MARLON, VINICIO	Q3,250,000.00	x	
7	12244767	T-013-2020	MARIN, VARGAS, MARLON, VINICIO	Q6,394,470.80	x	
8	12244775	T-014-2020	ARRIOLA, LEMUS, JOB, MOISES	Q7,322,129.00	x	
9	12244783	T-015-2020	SUPERVISION, CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, SOCIEDAD ANONIMA.	Q6,213,156.90	x	
10	12244791	T-016-2020	SCHWARTZ, CASTELLANOS, DE LEON, ERICKA, AZUCENA	Q2,971,250.00	x	
11	12244872	T-023-2020	GÓMEZ, ESCOBAR, GELVIN, VIRGIILIO	Q6,945,484.50	x	
12	12244899	T-025-2020	ESCOBAR, RUANO, MARVIN, ESTUARDO	Q2,715,637.00	x	
13	12244902	T-026-2020	GUEVARA, GONZÁLEZ, ELMER, AUGUSTO	Q2,150,004.00	x	
14	12244910	T-027-2020	GUEVARA, GONZÁLEZ, ELMER, AUGUSTO	Q4,089,077.00	x	
15	12244937	T-029-2020	CEDEÑO, GERÓNIMO, JOSÉ, ANTONIO	Q4,243,776.00	x	
16	12244945	T-030-2020	CEDEÑO, GERÓNIMO, JOSÉ, ANTONIO	Q7,014,500.00	x	
17	12244988	T-032-2020	ORTÍZ, LÓPEZ, MARIO, ELISÉO	Q4,901,310.80	x	
18	12244996	T-033-2020	GUERRA, DÍAZ, JOSÉ, RODOLFO	Q4,008,215.60	x	
19	12245003	T-034-2020	GUERRA, DÍAZ, JOSÉ, RODOLFO	Q4,068,204.60	x	
20	12245046	T-037-2020	VALENZUELA, ZETINA, FRANCISCO, GUILLERMO	Q4,030,896.40	x	
21	12245054	T-038-2020	VALENZUELA, ZETINA, FRANCISCO, GUILLERMO	Q5,570,640.00	x	
22	12245062	T-039-2020	INMOBILIARIA Y EXCLUSIVOS ARQUITECTONICOS, SOCIEDAD ANONIMA	Q4,263,135.00	x	
23	12245070	T-040-2020	J&E DATOS Y CONFERENCIAS, SOCIEDAD ANONIMA	Q5,510,488.00	x	
24	12245100	T-042-2020	Z DRAGONS, SOCIEDAD ANONIMA	Q4,490,875.00	x	
25	12245119	T-043-2020	CARIAS, SANDOVAL, SERGIO, MAURICIO	Q5,456,761.00	x	
26	12245127	T-044-2020	CARIAS, MORALES, EUDA, MARIA	Q5,929,360.00	x	
27	12245135	T-045-2020	CARIAS, SANDOVAL, CARLOS, FRANCISCO	Q4,406,838.00	x	
28	12245151	T-046-2020	LEON, FAJARDO, JOSÉ, LUIS	Q3,391,708.20	x	
29	12245186	T-048-2020	GRUPO INTERNACIONAL DE PROYECTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA	Q4,194,997.00	x	
30	12245194	T-049-2020	ARGUETA, HERNÁNDEZ, OSCAR,	Q4,650,260.00	x	



ANEXO II (8/13)

ANEXO II
INCONSISTENCIAS DE CONTROL INTERNO, EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS

Nº.	NOG CONCURSO	PROYECTO	EMPRESA	MONTO	Elaboracion Extemporanea de Contrato	OBSERVACIONES
31	12245208	T-050-2020	ARGUETA, MAYORGA, JOSE, LUIS	Q6,821,516.00	x	
32	12245216	T-051-2020	ARDON, SAGASTUME, GALVEZ, MARTA, ELIZABETH	Q6,900,006.50	x	
33	12245224	T-052-2020	MALDONADO, CALDERON, NIDIA, AURISTELA	Q4,965,028.50	x	
34	12245232	T-053-2020	CRUZ, BARILLAS, SERGIO, AUGUSTO	Q5,864,117.60	x	
35	12245240	T-054-2020	ESPAÑA, SAMAYOA, RECINOS, GINA, ROZZINAT	Q5,785,000.00	x	
36	12245259	T-055-2020	VILLEDA, MORATAYA, GERARDO,	Q4,322,265.80	x	
37	12245283	T-057-2020	ORELLANA, URRUTIA, CARLOS, MARCO TULIO	Q7,350,000.00	x	
38	12245291	T-058-2020	LÓPEZ, PÉREZ, JUAN, LUIS	Q6,015,460.00	x	
39	12245313	T-059-2020	CACERES, SANDOVAL, JOSE, ALEJANDRO	Q5,281,970.70	x	
40	12245321	T-060-2020	ESCOBAR, RAMIREZ, OSCAR, MANUEL	Q4,400,732.00	x	
41	12245348	T-061-2020	LÓPEZ, PÉREZ, JUAN, LUIS	Q3,875,860.60	x	
42	12245364	T-062-2020	CARRETERAS Y CASAS, SOCIEDAD ANONIMA	Q6,207,032.00	x	
43	12245372	T-063-2020	MATHEU, ESCOBAR, ESTUARDO, ENRIQUE	Q3,899,348.60	x	
44	13151746	T-064a-2020	CONSTRUCTORES ASOCIADOS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA	Q7,499,917.20	x	
45	12245399	T-065-2020	MAYA PAV, SOCIEDAD ANONIMA	Q3,731,500.00	x	
46	12245402	T-066-2020	SERVICIOS DE INGENIERIA, ASESORIA Y CONSTRUCCION, SOCIEDAD ANONIMA	Q5,050,878.20	x	
49	12245453	T-070-2020	HERNANDEZ, PEREZ, LUIS, ALBERTO	Q3,820,003.50	x	
50	12245461	T-071-2020	HERNANDEZ, PEREZ, LUIS, ALBERTO	Q2,109,285.70	x	
51	12245488	T-072-2020	HERNANDEZ, GRANADOS, CESAR, AUGUSTO	Q2,859,730.00	x	
52	12245496	T-073-2020	GONZALEZ, LEMUS, ALMA, LUCRECIA	Q2,876,958.00	x	
53	12245518	T-074-2020	RAMIREZ, SAGASTUME, ASTRID, SARAI	Q3,182,779.60	x	
54	12487263	T-076-2020	ARRIOLA, LEMUS, JOB, MOISES	Q6,240,500.00	x	
55	12487336	T-078-2020	INFRAESTRUCTURA Y PRODUCTIVIDAD, SOCIEDAD ANONIMA.	Q6,656,644.00	x	
56	12630667	T-082-2020	CANCINOS LOPEZ, MARIA, GABRIELA	Q6,900,301.00	x	
57	12630691	T-083-2020	BARAHONA, GARCIA, SELVIN, LEONEL	Q5,936,415.00	x	
1	12493902	S-001-2020	GRUPO REPLO, SOCIEDAD ANONIMA	Q 775,000.00	x	
2	12493937	S-002-2020	ORDOÑEZ, ESTRADA, CARLOS, JOSUE	Q 774,070.00	x	
3	12493953	S-003-2020	SERVIPRO GT, SOCIEDAD ANONIMA	Q 749,920.00	x	
7	12494046	S-008-2020	REYES, ARREAGA, SERGIO, IVAN	Q 528,770.00	x	
8	12494054	S-009-2020	REYES, DE LA ROCA, GABRIEL, ANTONIO	Q 749,945.00	x	
9	12494062	S-010-2020	GUERRA, QUIJADA, JULIO, DAVID	Q 794,980.00	x	
10	12494089	S-011-2020	GUTIERREZ, SAMAYOA, JUAN, MANUEL	Q 560,080.00	x	
11	12494119	S-012-2020	MORALES, MERIDA, ANGEL, GUILLERMO	Q 749,920.00	x	
12	13194291	S-013a-2020	DAVILA, DIAZ, EDGAR, GEHOVANY	Q 459,434.00	x	



ANEXO II (9/13)

ANEXO I
INCONSISTENCIAS DE CONTROL INTERNO, EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS

No.	NOG CONCURSO	PROYECTO	EMPRESA	MONTO	Elaboración Extemporáneas de Contrato	OBSERVACIONES
13	12494135	S-014-2020	REQUENA,PINELO,JAIME,DANILO	Q 660,000.00		En el expediente Administrativo no obra el aviso de convocatoria del Diario de Centro América y se revisó del 26/06/2020 al 31/07/2020 en el Portal de dicho Diario, pero no hay evidencias de haber publicado dicho anuncio, no obstante el evento fue publicado en Guatecompras el 26/06/2020. Art. 23 y 42 LCE.
14	12494143	S-015-2020	PALMA,HERNANDEZ,JOEL,ESTUARDO	Q 769,177.20	x	La resolución se emitió con fecha 03/08/2020 y el contrato se suscribió con fecha 03/09/2020, con 12 días de atraso.
15	12494178	S-016-2020	CAMEROS,CIRAIZ,LEONARDO,FRANCISCO	Q 636,662.80		En el expediente Administrativo no obra el aviso de convocatoria del Diario de Centro América y se revisó del 26/06/2020 al 31/07/2020 en el Portal de dicho Diario, pero no hay evidencias de haber publicado dicho anuncio, no obstante el evento fue publicado en Guatecompras el 26/06/2020. Art. 23 y 42 LCE.
16	12494194	S-017-2020	ORELLANA,MORALES,ENIO,EDUARDO	Q 589,620.00		En el expediente Administrativo no obra el aviso de convocatoria del Diario de Centro América y se revisó del 30/06/2020 al 31/07/2020 en el Portal de dicho Diario, pero no hay evidencias de haber publicado dicho anuncio, no obstante el evento fue publicado en Guatecompras el 30/06/2020. Art. 23 y 42 LCE.
17	12494216	S-018-2020	DUBON,XITUMUL,MARCO,ANTONIO	Q 601,100.00	x	
18	12494224	S-019-2020	CONSTRUCCIONES SIN LIMITE, SOCIEDAD ANONIMA	Q 803,482.00	x	
19	12494232	S-020-2020	CARCAMO,AMBROSIO,EDY,ORLANDO	Q 658,234.00		En el expediente Administrativo no obra el aviso de convocatoria del Diario de Centro América y se revisó del 30/06/2020 al 31/07/2020 en el Portal de dicho Diario, pero no hay evidencias de haber publicado dicho anuncio, no obstante el evento fue publicado en Guatecompras el 30/06/2020. Art. 23 y 42 LCE.
20	12494291	S-021-2020	PEREZ,GONZALEZ,MYNOR,ROLANDO	Q 779,089.00	x	
21	12494305	S-022-2020	GOMEZ,FUENTES,DONY,ALEXANDER	Q 718,743.00	x	
22	12494321	S-023-2020	TORRES,FUHRER,MARIO,GIOVANNI	Q 652,100.00	x	



ANEXO II (10/13)

ANEXO I
INCONSISTENCIAS DE CONTROL INTERNO, EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS

No.	NOG CONCURSO	PROYECTO	EMPRESA	MONTO	Elaboración Extemporánea de Contrato	OBSERVACIONES
24	12494364	S-025-2020	JUAREZ ALVAREZ, JUAN, CARLOS	Q 503,200.00		En el expediente Administrativo no obra el aviso de convocatoria del Diario de Centro América y se revisó del 30/06/2020 al 31/07/2020 en el Portal de dicho Diario, pero no hay evidencias de haber publicado dicho anuncio, no obstante el evento fue publicado en Guatecompras el 30/06/2020. Art. 23 y 42 LCE.
25	12494380	S-026-2020	CASTRO CONDE, MONZON, MIRIAM, EUGENIA	Q 688,880.00	x	
26	12494402	S-027-2020	MAZARIEGOS, UHUG, CARLOS, ENRIQUE	Q 584,000.00		En el expediente Administrativo no obra el aviso de convocatoria del Diario de Centro América y se revisó del 30/06/2020 al 31/07/2020 en el Portal de dicho Diario, pero no hay evidencias de haber publicado dicho anuncio, no obstante el evento fue publicado en Guatecompras el 30/06/2020. Art. 23 y 42 LCE.
27	12494453	S-030-2020	PALENCIA, OTTO, RENE	Q 815,160.00		1. En el expediente Administrativo no obra el aviso de convocatoria del Diario de Centro América y se revisó del 30/06/2020 al 31/07/2020 en el Portal de dicho Diario, pero no hay evidencias de haber publicado dicho anuncio, no obstante el evento fue publicado en Guatecompras el 30/06/2020. Art. 23 y 42 LCE.
28	12494488	S-031-2020	CUELLAR, MANZO, GUILLERMO, DE JESUS	Q 624,000.00		En el expediente Administrativo no obra el aviso de convocatoria del Diario de Centro América y se revisó del 30/06/2020 al 31/07/2020 en el Portal de dicho Diario, pero no hay evidencias de haber publicado dicho anuncio, no obstante el evento fue publicado en Guatecompras el 30/06/2020. Art. 23 y 42 LCE.
29	12494534	S-032-2020	ROMERO, CHOJOLAN, MARCOS, VINICIO	Q 890,000.00	x	
30	12494585	S-033-2020	CABRERA MARTINEZ, CARLOS, VLADIMIR	Q 661,550.00	x	
31	12494623	S-035-2020	MARTINEZ, ALDANA, MARCO, TULLIO	Q 645,403.00	x	
32	12494631	S-036-2020	PEREZ, GONZALEZ, WILLIAM, ALEJANDRO	Q 809,950.00	x	
33	12494739	S-040-2020	RODRIGUEZ, HERRERA, EDDIE, RONALDO	Q 619,000.00	x	
34	12494755	S-041-2020	RODAS, RODAS, EDGAR, ADOLFO	Q 585,280.00	x	
35	12494763	S-042-2020	RUIZ, CASTILLO, VICTOR, HUGO	Q 655,231.00	x	
36	12494771	S-043-2020	FUENTES, LOPEZ, RUDY, RENE	Q 585,000.00	x	
37	12494798	S-044-2020	IKARA INGENIERIA, SOCIEDAD ANONIMA	Q 560,000.00	x	



ANEXO II (11/13)

ANEXO II
INCONSISTENCIAS DE CONTROL INTERNO, EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS

No.	NOG CONCURSO	PROYECTO	EMPRESA	MONTO	Elaboración Extemporánea de Contrato	OBSERVACIONES
38	12494801	S-045-2020	RAZULEU, ORELLANA, GUSTAVO, ADOLFO	Q. 594,016.00		En el expediente Administrativo no obra el aviso de convocatoria del Diario de Centro América y se revisó del 01/07/2020 al 31/07/2020 en el Portal de dicho Diario, pero no hay evidencias de haber publicado dicho anuncio, no obstante el evento fue publicado en Guatecompras el 01/07/2020. Art. 23 y 42 LCE.
39	12494844	S-047-2020	LANDA, GRANADOS, SERGIO, ANTONIO	Q. 728,000.00	x	
40	12494860	S-048-2020	SALAZAR, CHAVEZ, MARCO, VINICIO	Q. 626,000.00	x	
41	12494887	S-049-2020	LOPEZ, HERNANDEZ, JOSE, DANIEL	Q. 628,400.00	x	
42	12494895	S-050-2020	XOLSI, WILLIAM, DAVID	Q. 625,116.00	x	
43	12494925	S-052-2020	DE LEON, ROBLERO, CORNELIO, DAVID	Q. 738,300.00		El acta de adjudicación No. 45-2020 de fecha 29/07/2020, no contiene la evaluación técnica (cuadros o detalles de la evaluación efectuada a cada una de las ofertas recibidas), Art. 21, segundo párrafo RLCE.
44	12494941	S-053-2020	ERICK ROLANDO GIRON CORZO COPROPIEDAD	Q. 636,240.00	x	
45	12494976	S-054-2020	LUCERO, MARROQUIN, ALEJANDRO, JOSE	Q. 662,756.00	x	
46	12494992	S-055-2020	PORON, OLCOT, ANDY, KLAUSS ARAMIS	Q. 622,983.80	x	
47	12495018	S-056-2020	ARA, ARRIOLA, TELESFORO,	Q. 614,722.00	x	
48	12495026	S-057-2020	ALDANA, ALBANEZ, CARLOS, ALBERTO	Q. 530,000.00	x	
49	12495042	S-058-2020	DONIS, GOMEZ, ARA, SEPHORA, EUNICE	Q. 570,818.00	x	
50	12495069	S-059-2020	ARREAZA, GARCIA, ELDER, UVALDO	Q. 670,000.00	x	
51	12495166	S-064-2020	AMAYA, MORGAN, CESAR, AUGUSTO	Q. 615,000.00	x	
52	12495174	S-065-2020	UCELO, JUAREZ, ELMER, HERIBERTO	Q. 621,680.00	x	
53	12495190	S-066-2020	NAJERA, CORADO, CARLOS, FERNANDO	Q. 780,104.00	x	
54	12495212	S-067-2020	ZUÑIGA, FERNANDEZ, RODOLFO, JOSE	Q. 593,430.00	x	
55	12495220	S-068-2020	GREGORIO, RODAS, HOMERO, ESTUARDO	Q. 595,864.00	x	
56	12495247	S-069-2020	GALDAMEZ, OROZCO, JOSE, MIGUEL ANGEL	Q. 590,040.00	x	
57	12495271	S-071-2020	GOMEZ, VALLEJOS, PAUL, FRANCISCO	Q. 779,950.00	x	
58	12495298	S-072-2020	ARRIAGA, LOPEZ, ROSA, MARIA	Q. 566,646.00	x	
59	12495328	S-073-2020	CALDERON, DE LEON, PAUL, ALBERTO	Q. 443,200.00	x	
60	12495433	S-074-2020	PACAJOL, IXQUIAC, SERGIO, IVAN	Q. 653,705.00	x	
61	12495441	S-075-2020	PORTALES, RODAS, ELMER, ANTONIO	Q. 439,932.00	x	
62	12495476	S-076-2020	LÓPEZ, SALGUERO, IRVING, ELÍAS	Q. 575,000.00	x	
63	12495492	S-077-2020	MERIDA, CAJAS, JOSE, ARTURO	Q. 638,400.00	x	
64	12495506	S-078-2020	HERNANDEZ, MOLINA, ANAKENA, MARTA ISABEL	Q. 726,540.00	x	
65	12495514	S-079-2020	CHAVEZ, ORDOÑEZ, LISSETTE, ANABELLA	Q. 498,934.00	x	
66	12495522	S-080-2020	CHAJON, LOPEZ, NORMA, LISETH	Q. 677,651.90	x	



ANEXO II (12/13)

ANEXO I
INCONSISTENCIAS DE CONTROL INTERNO. EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS

Nº	NOG CONCURSO	PROYECTO	EMPRESA	MONTO	Elaboración Extemporánea de Contrato	OBSERVACIONES
67	12495530	S-081-2020	GOMEZ,GONZALEZ,,DORIAN,RENE	Q 598.500,00	x	
68	12495549	S-082-2020	CARRANZA,MUÑOZ,,JOSE,VICENTE	Q 486.832,00	x	
69	12495557	S-083-2020	RUIZ,MARCHENA,,MIGUEL,ANTONIO	Q 559.800,00	x	
70	13194313	S-084a-2020	GARCIA,FUENTES,,FREDY,	Q 690.000,00	x	
71	12495573	S-085-2020	MOTTA,RODAS,,DENYS,ESTUARDO	Q 675.573,00	x	
72	12495581	S-086-2020	AMBROCIO,CONCUA,,HECTOR,LEONEL	Q 670.000,00	x	
73	12495603	S-087-2020	SCHWARTZ,RAMIREZ,,GUILLERMO,	Q 815.000,00	x	
74	12495611	S-088-2020	GRAMAJO,MERIDA,,OSMAN,JOSIMAR	Q 670.000,00	x	
75	12495905	S-089-2020	SANTIZO,TORRES,,WALTER,ALFREDO	Q 674.950,00	x	
76	12495662	S-092-2020	PORON,AUNAN,,RUDI,EDELMIRO	Q 614.785,00	x	
77	13151800	S-093a-2020	OLIVA,OLIVA,,DARIO,NOE	Q 710.650,00	x	
78	12495700	S-095-2020	MEJIA,SAMAYOA,,ANGEL,GABRIEL	Q 674.180,00	x	
79	12495719	S-096-2020	MOLINA,PRADO,,MIGUEL,ANGEL	Q 750.000,00	x	
80	12495735	S-097-2020	BAIZA,SANTOS,,WALTER,OSWALDO	Q 714.472,00	x	
81	12495743	S-098-2020	DE LEON,LOPEZ,,MANUEL,	Q 633.832,00	x	
82	12495751	S-099-2020	PEREZ,CORONADO,,JOSE,STUARDO	Q 630.136,00	x	
83	12495778	S-100-2020	JORDAN,ZABALETA,,MARIO,RENE	Q 626.260,00	x	
84	12495786	S-101-2020	DÍAZ,ILLESACA,,LUIS,ANTONIO	Q 630.100,00	x	
85	12495794	S-102-2020	CONSTRUJAMBI SOCIEDAD ANONIMA	Q 745.972,00	x	
86	12495808	S-103-2020	CONTRERAS,ILLERA,,LUIS,ENRIQUE	Q 686.200,00	x	
87	12495816	S-104-2020	MIRANDA,PIRIR,,RODOLFO,ESTUARDO	Q 663.652,00	x	
88	12495824	S-105-2020	SOTO,OLIVA,,VICTOR,HUGO	Q 561.406,00	x	
89	13233378	S-106a-2020	GONZÁLEZ,ALVAREZ,,MAYNOR,RODERICO	Q 848.999,80	x	
90	12495840	S-107-2020	PAZ,,OTTO,LEONEL	Q 647.440,00	x	
91	12495859	S-108-2020	PALENCIA,SANCHEZ,,VICTOR,OSWALDO	Q 639.880,00	x	
92	12495867	S-109-2020	CASTAÑEDA,RIVEIRO,,ARI,RICARDO	Q 622.408,00	x	
93	12495883	S-111-2020	PROYECTOS DINAMICOS, SOCIEDAD ANONIMA	Q 594.957,40	x	
94	12495891	S-112-2020	HERRERA,EGUIZABAL,,LUIS,FELIPE	Q 594.106,00	x	
95	12495913	S-113-2020	ORELLANA,MEJIA,,LESTER,ANTONIO	Q 569.992,00	x	
96	12495948	S-114-2020	ROJAS,MONTERROSO,,JOSE,ENRIQUE ADOLFO	Q 530.110,60	x	
97	12495956	S-115-2020	CARRERAS OPTIMAS SOCIEDAD ANONIMA	Q 572.344,00	x	
98	12495964	S-116-2020	CARCAÑO,RECINOS,,GUSTAVO,ADOLFO	Q 263.089,60	x	
99	12495972	S-117-2020	SERPROFE GT, SOCIEDAD ANONIMA	Q 780.630,00	x	
101	12495999	S-119-2020	ORTIZ,ALVAREZ,,FERNANDO,	Q 599.750,00	x	
102	12496006	S-120-2020	MORALES,SOLIS,,MARIO,NEPTALI	Q 777.522,40	x	
103	12496014	S-121-2020	PREFABRICADOS CONSTRUCTIVOS SOCIEDAD ANONIMA	Q 601.576,00	x	
104	12496081	S-122-2020	HERNANDEZ,MORATAYA,,MANUEL,EDUARDO	Q 644.998,60	x	
106	12496111	S-124-2020	CEDEÑO,MORALES,,ROLANDO JOSÉ	Q 610.648,00	x	
107	12496138	S-125-2020	CABRERA,ESTRADA,,DAVID,ANTONIO	Q 528.064,00	x	



ANEXO II (13/13)

ANEXO II
INCONSISTENCIAS DE CONTROL INTERNO, EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS

No.	NOG CONCURSO	PROYECTO	EMPRESA	MONTO	Elaboración Extemporanea de Contrato	OBSERVACIONES
108	12496154	S-126-2020	GOMEZ, VALLES, VEGA, RAQUELA,	Q. 842,387.20	x	
109	12496162	S-127-2020	PALENCIA, FLORES, LUIS, EDUARDO	Q. 691,000.00	x	
1	12542571	C-001-2020	CONSULTORA EN PROYECTOS DE INGENIERIA CIVILES Y DE SISTEMAS SOCIEDAD ANONIMA	Q. 9,980,756.40	x	
12	13780026	ETA-012-2020	LAU, TALABERA, JUAN, JOSE	Q. 3,518,512.00		Se realiza la observación debido a que en la resolución de adjudicación del proyecto se consignó como adjudicado al Sr. Juan Jose Lau Roklan, siendo el Oferente responsable el Sr. Juan Jose Lau Talabera, según se verificó en el Contrato Administrativo, RTU, RGAF, DPI, Fianza de Sostenimiento de Oferta y otros documentos, los cuales difieren del nombre del propietario de la empresa en la Patente de Comercio.

Fuente: Revisión de expediente legal o administrativo.

